INFORME:

Se ha realizado concurso por procedimiento abierto sin publicidad comunitaria, para la licitación de las obras de "Reforma de la Casa de las Mujeres" conforme al Proyecto de revisión de la Actividad Clasificada y reforma del Salón de Actos de la Casa de las Mujeres redactado por técnicos municipales.

-Presupuesto máximo de licitación:	635.542,47 € (IVA Incluido)
-Plazo máximo de ejecución:	4 meses

Se ha presentado una única empresa:

- ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

La valoración de la propuesta técnica se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados recogidos en el apartado L.2) de este cuadro. Ello desglosado del siguiente modo:

1. Memoria explicativa y su desarrollo: 20 puntos.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de esta obra. Asimismo, se valorarán propuestas y alternativas de ejecución garantizadas por el licitador sin sobrecostes respetando los materiales prescritos en el proyecto.

Se valorará la descripción de maquinaria, herramientas y medios auxiliares a utilizar y la propuesta de distribución de espacios para acopio de materiales, escombros y maquinaria.

2. Tratamiento de las afecciones: 15 puntos.

La actividad ordinaria del edificio no se interrumpirá durante la ejecución de la obra. Es por ello que, se pondrá especial atención a las afecciones que puedan producirse en el propio edificio, ya que el uso normal de éste no puede verse interrumpido, intentando aislar perfectamente la propia obra del resto de las instalaciones, o plantear trabajos en horario en que no haya actividades y por lo tanto menos público (tardes, festivos y fines de semana).

Por ello, se valorará especialmente la minimización de riesgos y molestias que la obra pueda ocasionar a la actividad ordinaria del edificio, y a los elementos que interactúan en sus inmediaciones (circulación, peatones, arbolado, etc.).

3. Plan de obra: 15 puntos.

Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada de tiempos y solapamiento de labores.

En este apartado, se deberá incluirse un plan de obras, con indicación del camino crítico, en el que quede justificado el plazo establecido en este pliego. En este cronograma, también se incluirá un desglose de la inversión prevista por mensualidades.

No continuará en el procedimiento de licitación y no se procederá a la apertura del sobre C del licitador que no obtenga una puntuación mínima de 30 puntos de los 50puntos máximos posibles en la valoración del sobre B.

OFERTA VALORADA:

La empresa **ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.** presenta un buen conocimiento de la obra. Realiza una descripción general de los trabajos a ejecutar y el proceso constructivo a seguir para mantener durante las obras en uso el edificio. Describe las obras en cuatro fases, señalando equipos a utilizar en cada tarea. En cuanto a la problemática que puede suscitar la obra demuestra un buen conocimiento y establece soluciones.
Adjunta cuadro de maquinaria a utilizar y organigrama de obra con personal cualificado para realizarla.

Realiza un buen desarrollo del tratamiento de afecciones, aunque no tiene en cuenta que el uso de la planta primera es principalmente por la mañana, se fija fundamentalmente en el uso de las plantas baja y semisótano que principalmente es por la tarde. Presenta plano de organización e implantación de obra, señalando accesos y recorridos muy bien estudiado.

En cuanto al plan de obra, debido a las características de la obra, se realizará en 4 fases correspondientes a las actuaciones en planta semisótano e inertización del depósito de gasóleo, actuaciones en el salón de actos y planta baja, reforma de cubierta y por último remates finales. Presenta el proceso constructivo partida a partida, con sus mediciones, duración, fechas, solapamientos y costos. Presenta diagrama de Gantt y desglose de la inversión por meses, con indicación de camino crítico. Presenta documentación justificativa para el cumplimiento del plan de obra.

Es cuanto se informa a los efectos oportunos

Pamplona, 11 de agosto de 2025

La arquitecta municipal

Soledad Castiella Ramirez - DNI 33422901Z
Firmado digitalmente por Soledad Castiella Ramirez - DNI 33422901Z
Fecha: 2025.08.11 11:17:51 +02'00'

Fdo.: Soledad Castiella Ramírez

La arquitecta técnica municipal

Maite Rodriguez Chavarri - DNI 44624792P
Firmado digitalmente por Maite Rodriguez Chavarri - DNI 44624792P
Fecha: 2025.08.11 11:21:11 +02'00'

Fdo.: Maite Rodríguez Chavarri

PROPUESTA TÉCNICA	MEMORIA (max. 20 puntos)	AFECCIONES (max. 15 puntos)	PLAN DE OBRA (max. 15 puntos)	TOTAL
ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, SL	18	12	15	45

* No continuará en el procedimiento de licitación y no se procederá a la apertura del sobre C del licitador que no obtenga una puntuación mínima de 30 puntos de los 50 puntos máximos posibles en la valoración del sobre B.